



México, D.F., a 12 de enero de 2010

A quién corresponda:

José Manuel Cruz García, en mi calidad de apoderado de "GENOMMA LABORATORIES MEXICO", S.A. DE C.V., declaro formalmente que los accionistas de la sociedad antes mencionada, son los que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	DOMICILIO
TELEVISION PRODUCTS RETAIL, S.A. DE C.V.	Ciudad de México, Distrito Federal.
GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.	Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente,

"GENOMMA LABORATORIES MEXICO", S.A. DE C.V.

JOSE MANUEL CRUZ GARCIA
APODERADO

[illegible]

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Certificado de Inscripción

Fecha de ingreso: 8 de octubre de 2010

Número de entrada: 78534

Unos de Captura: 933510070002715RE21W

C. Eusebio Israel Agüero Tapia.

Se certifica que en el Folio Mercantil 298570 consta registrada la sociedad denominada GENOMMA LABORATORIOS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, constituida por escritura número 31382 de fecha 27 de noviembre de 2003, otorgada ante el notario número 85 del Hukquilizapán, Estado de México, Lic. Juan Carlos Villacorta Soto, fecha de inscripción 30 de enero de 2003.

Caratula y dieciséis inscripciones.

El presente certificado se expide en la Ciudad de México a los 28 días del mes de octubre de 2010, por el Subdirector de Certificados del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3061, 3069 del Código Civil para el Distrito Federal; 1, 4, 6 fracciones VII, VII, 92 Y 94 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y en la circular DOG/14/09 de fecha 28 de agosto de 2009, publicada en el boletín registral el 31 de agosto de 2009, para los efectos legales a que haya lugar.

Subdirector de Certificados

Jefe de Unidad Departamental de
Calificación Registral B

Lic. César Evans Zúñiga Camillo
Autorizó

Oscar Montoya Pérez
Revisó

Rafael Santos Plata
Calificó

000547



Registro Público
de la Propiedad y de Comercio
del Distrito Federal

PODER ESPECIAL

La compañía **GENOMMA LABORATORIES MEXICO S.A. DE C.V.** legalmente representada por los señores Oscar Villalobos Torres y Alejandro Diazayas Oliver, en su calidad de apoderados y representantes legales, otorgan Poder Especial amplio y suficiente en favor del señor **DIONICIO AGUILA LUCAS** con cédula de ciudadanía ecuatoriana 0916753239, para que actúe en nombre y en representación de **GENOMMA LABORATORIES MEXICO S.A. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía **GENOMMA LABORATORIES MEXICO S.A. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en el exclusivo cumplimiento de las instrucciones previas de la OTORGANTE mismas que deberán constar por escrito suscrito por un apoderado "A" y un apoderado "B" de dicha poderdante: sin que por ningún motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada, sólo en Ecuador y en términos de lo dispuesto en el cuarto inciso del artículo referido.

Ciudad de México, D.F. a 13 de agosto de 2009

"GENOMMA LABORATORIES MÉXICO", S.A. DE C.V.


OSCAR VILLALOBOS TORRES

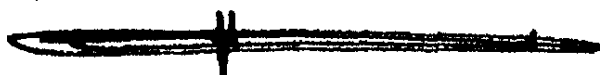

ALEJANDRO DIAZAYAS OLIVER

TESTIGOS


MARÍA DE LOURDES VIDAL ESTRADA


ALFONSO RAFAEL CABRERA URREA





GOVERNMENT OF FLORIDA
DEPARTMENT OF REVENUE
TALLAHASSEE, FLORIDA



GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
Y de Servicios Legales

México D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 61.00
No. Orden 44222

En México el presente documento público ha sido firmado
por HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL
quien actúa en calidad de NOTARIO 201 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 201 DISTRITO FEDERAL

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO AMOROS
SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L. DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 05 de NOVIEMBRE de 2009

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del la L.
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 56
del 12 de Abril de 1978. DOY FE que la copia precedent
que consta de fojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil

01 MAR 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil